



# PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO

ORDEN de 16 de diciembre de 2021  
(D.O.E. Nº 243, de 21 de diciembre de 2021)

## CUERPO TÉCNICO ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROMOCIÓN INTERNA TURNO GENERAL Y TURNO DISCAPACIDAD

*BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA. Sistema Selectivo.*

*"1. Procedimiento de selección. El procedimiento de selección será el concurso-oposición y constará de las siguientes fases: fase de oposición y fase de concurso.*

*2. Fase de Oposición. La fase de oposición se compondrá de un único ejercicio, de carácter práctico, propuesto por el Tribunal de Selección y relacionado con el programa de materias de la Especialidad correspondiente, en el tiempo y, en su caso, con los medios auxiliares que dicho Tribunal disponga. El contenido de este ejercicio estará dirigido a apreciar la capacidad de los/as aspirantes para llevar a cabo las tareas propias de la Especialidad. El Tribunal de Selección indicará el día de celebración del ejercicio e inmediatamente antes de iniciarse éste, los criterios de corrección del mismo. El ejercicio se valorará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario un mínimo de 10 puntos para aprobar la fase de oposición".*

Mérida, a 25 de febrero de 2023

SE CONSIDERARÁ RESPUESTA CORRECTA Y COMPLETA LA FUNDAMENTADA EN LA NORMATIVA DE APLICACIÓN CON UNA ADECUADA EXPRESIÓN ESCRITA.



## SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

---

**PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL SUPUESTO:** 5 Puntos

La Consejería con competencias en materia de investigación de la Junta de Extremadura tiene necesidad de contratar un servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio con una duración de 1 año, susceptible de prórroga por un año adicional y con el siguiente presupuesto base de licitación:

- PBL (IVA excluido): 69.000 €
- Importe IVA (21%): 14.490 €
- PBL (IVA incluido): 83.490 €

Reunida la mesa de contratación, realiza propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a favor de la empresa "X", por importe de 67.000 euros excluido IVA. (81.070 € IVA incluido). Con fecha 25 de mayo de 2023, el órgano de contratación dicta resolución de adjudicación a favor de la empresa propuesta por la mesa de contratación, publicándose anuncio de adjudicación en la Plataforma de Contratación del sector público en la misma fecha.

Con fecha 28 de mayo de 2023 se formaliza el contrato, estableciéndose en el mismo el inicio de la ejecución de las prestaciones el 1 de julio de 2023. Asimismo, se han establecido 12 pagos parciales a mes vencido.

**Pregunta 1:** Indique el valor estimado del contrato, el procedimiento de contratación aplicable, así como el plazo mínimo para la presentación de proposiciones **Puntuación máxima: 1 punto.**

**Pregunta 2:** Relacione de forma secuencial qué trámites o documentos deberán obrar en el expediente de contratación hasta la formalización del contrato, incluida la documentación contable y sus correspondientes importes. **Puntuación máxima: 1,50 puntos.**

**Pregunta 3:** Indique el importe de la garantía definitiva y el plazo para constituirla por parte del adjudicatario, así como las consecuencias derivadas de la falta de su constitución dentro del plazo establecido. **Puntuación máxima: 0,5 puntos.**

**Pregunta 4:** Indique si en el presente caso se han cumplido los plazos legalmente establecidos para la formalización del contrato. **Puntuación máxima: 1 punto.**

**Pregunta 5:** Durante la ejecución del contrato, el responsable del mismo emite informe manifestando retrasos recurrentes producidos en la ejecución de las prestaciones por causa imputable a la empresa adjudicataria. Indique qué acciones puede llevar a cabo la Administración. **Puntuación máxima: 1 punto.**











## SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2: PATRIMONIO

---

**PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL SUPUESTO: 2 Puntos**

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, ante la necesidad de ampliar el espacio de sus oficinas administrativas, decide adquirir a título oneroso un edificio cuya propiedad es del Ayuntamiento de Mérida. El precio del mismo es de 450.000 euros.

**Pregunta 1:** ¿Es posible la adquisición directa de dicho inmueble? **Puntuación máxima: 0,20 puntos.**

**Pregunta 2:** ¿Quién podría autorizar la adquisición directa del inmueble y en qué plazo? **Puntuación máxima: 0,60 puntos.**

**Pregunta 3:** ¿Qué documentos deben constar en el expediente de adquisición? **Puntuación máxima: 1,20 puntos.**

## SUPUESTO PRÁCTICO Nº 3: PATRIMONIO HISTÓRICO

---



**PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL SUPUESTO:** 2 Puntos

La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes va a proceder a la declaración como Bien de Interés Cultural de un puente del siglo XVI, localizado en las proximidades de Castilblanco.

**Pregunta 1:** Durante la iniciación del procedimiento de declaración de un Bien de Interés Cultural, en el expediente que se instruya, deberá constar informe favorable de al menos dos de los órganos consultivos previstos en el artículo 4 de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura. ¿En qué plazo se ha de emitir dicho informe? Indique qué ocurre, si transcurrido ese plazo, no se formula el informe. **Puntuación máxima: 0,40 puntos.**

**Pregunta 2:** ¿Qué especificaciones ha de contener el expediente de Declaración de un Bien de Interés Cultural? **Puntuación máxima: 1,20 puntos.**

**Pregunta 3:** Indique mediante qué tipo de norma legislativa será aprobada la declaración del Bien de Interés Cultural, así como a quién se notificará dicha declaración y a través de qué medios oficiales será publicada. **Puntuación máxima: 0,40 puntos**



## SUPUESTO PRÁCTICO Nº 4: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO



**PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL SUPUESTO:** 5 puntos

**APARTADO A.-** Don Ramón T.B. recibe por herencia familiar una casa de campo situada en el Paraje "Las Navas" del Término municipal de Badajoz. Debido a que su hijo menor padece alergia a la vegetación que predomina en la zona, no pueden hacer uso de ella por lo que decide destinarla a la actividad de alojamiento rural. **Puntuación máxima 2,40 puntos.**

**Pregunta 1:** ¿Cuál es el régimen aplicable para el inicio y ejercicio de esta actividad turística en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura? **Puntuación máxima 0,40 puntos.**

**Pregunta 2:** ¿Tendrá que esperar Don Ramón T.B. a estar inscrito en el Registro General de Empresas y Actividades Turísticas para poder iniciar su actividad? **Puntuación máxima 0,20 puntos.**

**Pregunta 3:** Si Don Ramón T.B. iniciara el ejercicio de la actividad de alojamiento rural, sin haber realizado previamente los trámites preceptivos conforme al régimen establecido, y este hecho fuese debidamente constatado, indique, conforme a lo establecido en la Ley 2/2011, de 31 de enero, de Desarrollo y Modernización del Turismo de Extremadura, qué medidas debe adoptar la Administración Turística, en qué plazo y quién sería el órgano competente para adoptar esta medida. **Puntuación máxima 0,60 puntos.**



**Pregunta 4:** Una vez realizados todos los trámites preceptivos, Don Ramón T.B. inicia su actividad turística de alojamiento rural en Casa Rural "Los Sauces". Pasado un tiempo y con motivo de una serie de irregularidades que fueron detectadas y constatadas en un Acta-denuncia de la Guardia Civil, se acuerda por el órgano competente, la incoación del correspondiente Procedimiento Sancionador. Durante la instrucción de este procedimiento sancionador se concluye y así se pone de manifiesto, que los hechos motivadores del mismo no constituyen, de modo manifiesto, una infracción administrativa. Ante esta circunstancia ¿qué podrá hacer el órgano instructor, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 2 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas? **Puntuación máxima 1,20 puntos.**

**APARTADO B.-** En el curso de un procedimiento sancionador que se está tramitando en la Dirección General de Turismo en el que figura como expedientada Doña Julia D.K., una vez concluida la instrucción del procedimiento en el que se adoptaron medidas provisionales y realizaron ciertas pruebas para la determinación de los hechos, el órgano instructor formula la correspondiente propuesta de resolución, la cual debe ser notificada al interesado. Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, conteste las siguientes cuestiones: **Puntuación máxima 2,60 puntos.**

**Pregunta 1:** ¿Qué debe indicar esta Propuesta de Resolución? **Puntuación máxima 0,80 puntos.**



**Pregunta 2:** ¿Cuál debe ser su contenido? **Puntuación máxima 0,80 puntos.**

**Pregunta 3:** ¿Qué ocurre si el órgano competente para resolver considera que la infracción reviste mayor gravedad que la determinada en la propuesta de resolución? **Puntuación máxima 0,40 puntos.**

**Pregunta 4:** Una vez resuelto el procedimiento sancionador y siendo ya ejecutiva la resolución en la que se le impone una multa de 2.401,00 euros por una infracción grave, el interesado manifiesta a la Administración su intención de interponer recurso contencioso-administrativo por lo que la Administración decide suspender cautelarmente la ejecución. ¿Cuándo finalizará dicha suspensión cautelar? **Puntuación máxima 0,60 puntos.**

## SUPUESTO PRÁCTICO Nº 5: FARMACIA

---

**PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL SUPUESTO:** 1 Punto

**APARTADO A.-** D. Enrique, farmacéutico titular único de una oficina de farmacia en la localidad de Badajoz desde 1985, tiene pensado cerrar la oficina de farmacia durante el mes de agosto para tomarse unas vacaciones.

**Pregunta 1:** ¿Sería correcta la actuación de D. Enrique? **Puntuación máxima 0,10 puntos.**

**Pregunta 2:** ¿Qué periodo máximo podría cerrar y qué condiciones o requisitos se tienen que cumplir?

**Puntuación máxima 0,30 puntos**

**APARTADO B.-** D. Enrique, que ve cercana la jubilación, quiere ceder su oficina de farmacia a su único hijo y heredero D. Jaime, también farmacéutico y que trabaja en la misma. Estando en el proceso de la cesión, fallece D. Enrique por lo que D. Jaime pasa a regentar la farmacia.

**Pregunta 1:** En relación con la cesión que se pretendía realizar, ¿hubiera sido correcta dicha actuación? ¿Estaría sujeta a autorización y requisitos? **Puntuación máxima 0,30 puntos.**

**Pregunta 2:** Al producirse el fallecimiento, ¿de qué plazo dispondrá D. Jaime para solicitar la transmisión de la farmacia? Y si transcurre el plazo sin que se haya solicitado la transmisión, ¿qué procederá?

**Puntuación máxima 0,30 puntos.**

## SUPUESTO PRÁCTICO Nº 6: FUNCIÓN PÚBLICA

---



**PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL SUPUESTO:** 5 Puntos

Como responsable de la Sección de Recursos Humanos, sus compañeros le plantean diversas cuestiones a las que usted debe responder de acuerdo con la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública y el V Convenio Colectivo de Personal de la Junta de Extremadura.

**APARTADO A.-** Carmen H.G., de 54 años, personal laboral fijo desde el 30 de abril de 2008 como educadora en un centro residencial en Badajoz y Javier S.C., de 42 años, que desde el 1 de octubre de 2010 es laboral fijo como educador en un centro residencial de Plasencia, solicitan el 10 de octubre de 2022 una permuta de destino. Ambos han permanecido en sus puestos de trabajo de forma ininterrumpida desde la adquisición de la condición de laboral fijo.

**Pregunta 1:** ¿Quién puede autorizar dicha permuta? **Puntuación máxima 0,25 puntos.**

**Pregunta 2:** ¿Se requiere informe/s preceptivo/s? En su caso, ¿cuáles? **Puntuación máxima 0,30 puntos.**

**Pregunta 3:** ¿Se cumplen las circunstancias para autorizar dicha permuta? **Puntuación máxima 0,75 puntos.**

**APARTADO B.-** Yolanda C. M. es funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico de la Junta de Extremadura desde 2018. Previamente, había prestado servicios efectivos desde 1999 en la Diputación de Cáceres, donde obtuvo plaza en el Cuerpo Auxiliar. En mayo de 2022 solicita por primera vez excedencia con reserva de puesto.

**Pregunta 1:** Justifique si Yolanda C.M. tiene derecho a esta excedencia y cuál puede ser el plazo de duración de la misma. **Puntuación máxima 0,50 puntos.**

**Pregunta 2:** ¿Afecta esta situación administrativa a sus derechos retributivos y al régimen de Seguridad Social? **Puntuación máxima 0,50 puntos.**

**APARTADO C.-** Jorge R.M., titular de una plaza de funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar en la Consejería de Hacienda y Administración Pública se presenta a las pruebas selectivas del Cuerpo Técnico, Especialidad Administración Financiera, aprobando el primer ejercicio. Constituida una lista de espera, accede como personal funcionario interino de dicho Cuerpo y Especialidad en la Dirección General de Tributos de la misma Consejería.

**Pregunta 1:** ¿En qué situación administrativa será declarado Jorge R.M. en el Cuerpo Auxiliar? **Puntuación máxima 0,30 puntos.**

**Pregunta 2:** ¿Qué derecho conlleva la permanencia en esta situación? **Puntuación máxima 0,40 puntos**



**APARTADO D.-** En la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura ha quedado vacante un puesto singularizado.

**Pregunta 1:** ¿Cuál es, con carácter general, el plazo máximo para convocar la provisión de dicho puesto mediante concurso? **Puntuación máxima 0,50 puntos.**

**Pregunta 4.2:** Doña Elena F.J. funcionaria de carrera de la Junta de Extremadura, actualmente en situación administrativa de Servicio en otras Administraciones Públicas ¿podría participar en dicho concurso? **Puntuación máxima 0,50 puntos.**

**APARTADO E.-** Don Raúl C.B. funcionario de carrera de la Junta de Extremadura, quiere solicitar un permiso de 5 meses para participar en un Programa de Cooperación y Ayuda Humanitaria en Marruecos. ¿Sería posible la concesión del permiso en cuanto al tiempo solicitado? **Puntuación máxima 1 punto.**

